

## Inician Incrementa demanda Registro del Estado familiar en Tula ante periodo de inscripciones escolares.

El Registro del Estado Familiar en Tula redobla esfuerzos para atender con mayor rapidez a las y los ciudadanos que en este día acuden a renovar copia certificada de acta de nacimiento.

La afluencia de personas se incrementó debido a que recién en esta semana, las instituciones educativas inician inscripciones e informaron a los padres de familia, que debían renovar sus actas al formato verde, situación que redundo en mayor demanda de atención en la oficina del Registro.

Como cotidianamente, en la oficina del Registro, la atención personalizada está encabezada por el oficial del Registro, Miguel Ángel Saviñón Antuñano, quien de acuerdo con instrucciones del presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, sostiene el compromiso de atender las más de 400 fichas que hoy entregaron como orden de solicitud de trámite y atención.

El compromiso es que el funcionario y el personal del Registro del Estado Familiar en Tula, permanecerá laborando hasta solventar el número de personas por atender.





El gobierno municipal incrementó el número de personas que atienden en las ventanillas así también se implementó una fila especial para adultos mayores que acudan a renovar su acta con motivo de trámite ante el programa de 65 y más, únicamente.

El oficial del Registro dialogó con las personas que se ubicaron en la explanada del teatro al aire libre, para orientarlos y solicitarles su comprensión, ya que la demanda incrementó ante el reciente aviso de la escuelas de renovar actas a nuevo formato.

Desde ayer martes 8 de agosto, las y los servidores públicos de la oficina del Registro, laboraron incluso más horas, con la finalidad de brindar la atención; situación que hoy con seguridad será igual en compromiso con la ciudadanía.

Se comunica a la ciudadanía que existe ya otra forma de obtener copia válida del acta de nacimiento, vía internet, dentro de las nuevas disposiciones del gobierno federal.

A través de la dirección virtual [www.gob/actas.com.mx](http://www.gob/actas.com.mx), donde existe la modalidad de pago por tarjeta de crédito y débito, para de forma inmediata poder imprimir el acta.

Se recuerda que el horario normal de atención de oficina del Registro del Estado Familiar de Tula, es de lunes a viernes de 8 de la mañana a cuatro de la tarde; mientras que los sábados también se atiende de 8 de la mañana a las 12 del medio día.

